



Senado: a pensiones para el Bienestar, la mayor alza en el Presupuesto 2023

VÍCTOR BALLINAS

Un estudio del Senado revela que en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2023, la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente tendrá un aumento presupuestal de 44.3 por ciento real; la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, de 22.8 por ciento; los subsidios para la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, un aumento de 18.3 por ciento, y la Atención a Víctimas, 5.9 por ciento.

Lo anterior se destaca en el análisis que realizaron investigadores del Instituto Belisario Domínguez (IBD), del Senado, a los Pre-Criterios de Política Económica para la elaboración del PEF 2023, que envió la Secretaría de Hacienda al Congreso de la Unión.

En contraste, apunta el estudio, los programas Nacional de Reconstrucción, del Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; de vacunación, del Ramo 12 Salud, y Proyectos Ferroviarios para Transporte de Carga y Pasajeros, del Ramo 09 Comunicaciones y Transportes, observarían reducciones anuales reales en la asignación presupuestaria por 14.8%, 4.8% y 3.8%, respectivamente.

Adicionalmente, los Pre-Criterios 2023 estiman un crecimiento del PIB de entre 1.4% y 3.4% en 2022, y para 2023, de entre 2.5% y 3.5%.

De acuerdo con la SHCP (2022), los pronósticos de crecimiento pa-

ra 2023 reflejan un aumento en la inversión pública por el avance de los proyectos de infraestructura que dinamizarán la región sur-sureste y ayudarán a una mayor integración del mercado interno; además, destaca los anuncios de inversiones del sector privado que buscan aprovechar las ventajas comparativas de México, la geo-localización estratégica del país y los diversos tratados comerciales, se detalla en el documento.

Con el fin de revertir la tendencia histórica de caída en la inversión pública en infraestructura, la SHCP (2022) plantea una política focalizada en proyectos en los que no se había invertido en alrededor de 30 años y que incluyen inversión en la región sur-sureste, resaltan los investigadores.

De esta forma, se proyecta alcanzar un monto de inversión pública equivalente a 3.1% del PIB para 2022. En este sentido, en los Criterios de Gasto en Política Económica 2023 se establecen como proyectos de inversión prioritarios los siguientes: construcción de Dos Bocas y modernización de otras refinерías, que significa sumar el procesamiento de 340 mil barriles diarios (mbd) de crudo cien por ciento Maya y aumentar la producción del Sistema Nacional de Refinación (SNR) en 173 mbd de gasolina y 125 mbd de diésel de ultrabajo azufre; plantas productoras de fertilizantes y programas de distribución en estados intensivos en agricultura, así como inversiones para mejorar la conectividad y facilitar el comercio al interior y exterior del país.